

TRIBUNAL DE OPOSICIONES CUERPO TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD

RESOLUCIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE HACIENDA DE 8 DE MARZO DE 2024 (BOE DE 13 DE MARZO DE 2024), POR LA QUE SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Subsecretaría de 8 de marzo de 2024 (BOE de 13 de marzo de 2024), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad, el Tribunal calificador ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar y publicar, como Anexo I, la valoración provisional de los méritos de la fase de concurso de las personas aspirantes que superaron la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida según el baremo de la convocatoria, así como el total de la puntuación alcanzada en esta fase.

Segundo. Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta relación para efectuar las alegaciones pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el número 2 del apartado decimoctavo de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio (BOE de 22 de julio), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado.

La Presidenta del Tribunal, María Teresa Martín Serna









ANEXO I

VALORACIÓN PROVISIONAL DE LOS MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN ACCEDIDO POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN **INTERNA**

		Servicios	Grado	Cursos de	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	prestados	consolidado	formación	Total
***5761**	RAMIREZ HERNANDEZ, NAYRA MARIA	3,93	2,00	4,00	9,93